

A V I S O

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO
TÍTULOS PÚBLICOS
Emisor: *Gobierno Nacional***

En virtud de lo comunicado por el Ministerio de Economía de la Nación, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

Emisión resuelta por: Resolución Conjunta Finanzas y Hacienda Nro. 21/2026

LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 14 DE AGOSTO DE 2026

Códigos de Especies:

Pesos:	S14G6
Dólar MEP:	S2G6D
Cable:	S2G6C

Intereses: Pagarán una tasa efectiva mensual capitalizable mensualmente hasta el vencimiento del instrumento.

Tasa efectiva mensual: 2,00%.

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Fecha de emisión: 17 de abril de 2026.

BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA TAMAR CON VENCIMIENTO 25 DE FEBRERO DE 2028

Códigos de Especies:

Pesos:	TMF28
Dólar MEP:	TMF8D
Cable:	TMF8C

Intereses: Devengará intereses a la tasa efectiva mensual “TAMAR TEM” capitalizable mensualmente hasta el vencimiento del instrumento. Los intereses serán calculados sobre la base de meses de treinta (30) días y años de trescientos sesenta (360) días (30/360).

Margen: 6,50%

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Fecha de emisión: 20 de abril de 2026.

Buenos Aires, 16 de abril de 2026.

g.n./pg

MARIA ROSA RAGO
Subgerente Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.